

Respostes a preguntes en Plataforma Exp. 2024/23

(De 109 a 113)

PREGUNTA 109 (02/10)

De los lotes: 1-3-4-5. ¿en qué plantas el fango líquido es trasladado a otras plantas para su posterior tratamiento? ¿El traslado de fango líquido se hace con cisterna, con qué frecuencia?

Por último, En el PPT Anejo 9 se expone una tabla por lote de descripción y producción de fangos y residuos. Algunas plantas como Costitx de MA4 aparece que, la producción de fangos es 0 Toneladas, ¿esto es debido a que se contabiliza la producción en otra EDAR?

Las plantas que tienen fango líquido son (tal y como se puede observar en el Anejo 9, en la información planta(lagunajes o no y en las visitas):

Formentor, Costitx, Lloret, Santa Margalida, Santa Eugenia, Lluc, Mancor de la Vall, Sa Calobra y Selva.

Las toneladas de lodos a transportar deben ser estimadas en función del conocimiento de la empresa licitadora en cuanto a rendimientos de deshidratación de las estaciones depuradoras de aguas residuales, comparando las instalaciones de las islas Baleares con la experiencia que la empresa licitadora pueda tener en el ejercicio de explotación de instalaciones similares, y la capacidad que tenga la empresa licitadora de minimizar residuos y optimizar procesos.

La producción de fangos del Anejo 9 es ya deshidratado, las que tienen fangos líquidos no aparecen puesto que son deshidratados en otras instalaciones de la misma zona.

PREGUNTA 110 (02/10)

Buenos días,

La mejora 8.1 queda definida a partir de varios precios unitarios estableciendo un presupuesto en función de cada planta, sin embargo, no se dispone de las mediciones a ejecutar en cada EDAR, por lo que se desconoce en alcance de la misma, ¿pueden facilitar dichas mediciones? Gracias

No se pueden facilitar, el estudio es estimativo por tamaño de la instalación.

En ningún caso se pedirá una inversión superior a la publicada en PCAP pág. 36 a 43. Ese valor será el resultado de aplicar los precios unitarios presentados a las unidades ejecutadas. Por ejemplo, PCAP pág. 36:

MEJORAS LOTE 1. ZONA MA1

| Actuación | Instalación de saneamiento | Puntos pliego | Valoración Pliego |
|--|----------------------------|---------------|-------------------|
| Mejora 1: Renovación automatización debido a la obsolescencia de PLC y SCADA | | | |
| | Cala d'Or | 4 | 67.096,47 € |
| | Colònia Sant Jordi | 3 | 50.322,35 € |
| | Santanyí | 2 | 33.548,24 € |

PREGUNTA 111 (02/10)

Buenos días. La mejora 8.1 recoge una serie de precios unitarios como renovación de la automatización de varias EDAR. Para poder valorar económicamente dicho importe se solicita: potencia de los motores, DN de los caudalímetros, marca y modelo de la CPU y especificaciones técnicas de la instrumentación a incorporar como sondas analógicas (oxígeno, redox, amonio, niveles, etc); así como la medición prevista en cada una de las EDAR. Gracias

La potencia de los motores y las especificaciones técnicas la tiene en el anejo de inventario de equipos. No hay CPU, hay que instalarla. Ver también pregunta 110.

PREGUNTA 112 (02/10)

Según respuesta 108, y manifiesto subido a 1/10/24 se indica que en la zona E2 ha de subrogarse a la actual Adjunta a Jefatura de Planta. Sin embargo, según PPTP, apartado 6.1.11 Lote 11 que hace referencia al personal mínimo exigido, no se ha incluido este perfil.

Según respuesta 72, se indica la contratación de un nuevo jefe de planta. Por tanto, no existe ningún puesto según pliego donde se pueda incluir a la persona subrogada con categoría GP4, salvo que se redujera esta categoría a la de oficial, donde no existe personal subrogable suficiente con dicha categoría. Esto no sería coherente con arreglo al Estatuto de los Trabajadores.

Se solicita rectificación del pliego que indique los perfiles, permitiendo la trazabilidad del personal subrogado y en su caso se establezca la ampliación de plazo correspondiente a la modificación del pliego, tal y como establece el artículo 136.2 apartado b) de la Ley 9/2017.

En el PPT en apartado 6.1.11 hay errores en las atribuciones de categorías, lo correcto son los manifiestos del personal.

Adjunto las nuevas relaciones de trabajadores a subrogar por zonas:

En la Zona E1 se subrogarán un total de cuatro trabajadores, tres de la actual EDAR de Ibiza y uno de la de Formentera. El resto, para completar los 22 requeridos, los tiene que aportar el ganador del concurso.

En la Zona E-2 se subrogarán los trabajadores de las EDAR de Platja de'n Bossa (6), Sta. Eulalia (5) y San Antonio (6) hasta un total de 17, quedando tan solo por aportar un oficial GP 3A para completar la plantilla de 18.

En esta zona E-2, se promocionan respecto a su categoría a 31 de diciembre de 2023 los puestos de Adjunto que pasa a ser Jefe de Planta y un operario 2B que pasa a 3B.

Nota. Los costes de empresa que figuran en las pestañas de las Zonas E-1 y E-2 son los aportados en los manifiestos de diciembre 2023 por CADAGUA.

La tabla del PPT 6.1.11 corregida queda así:

| ZONA | Núm | Puesto EDAR | Grupo Profesional | Antigüedad | Grupo Profesional sep24 | Proviene de Zona | Centro de Trabajo de procedencia |
|------|-----|-------------------------|-------------------|------------|-------------------------|------------------|----------------------------------|
| E2 | 1 | JEFE DE PLANTA | 4 | 21/07/2022 | 5 | E-1 | San Antonio |
| E2 | 2 | OFICIAL | 2A | 10/02/2000 | 2A | E-2 | Platja de'n Bossa |
| E2 | 3 | OFICIAL | 2A | 08/03/2006 | 2A | E-2 | Sta Eulalia |
| E2 | 4 | OFICIAL | 2A | 14/09/2017 | 2A | E-2 | Sta Eulalia |
| E2 | 5 | CAPATAZ | 3A | 15/09/2020 | 3A | E-2 | Sta Eulalia |
| E2 | 6 | OFICIAL | 2A | 07/08/2007 | 2A | E-1 | San Antonio |
| E2 | 7 | OPERARIO DE PLANTA | 2A | 12/04/2010 | 2A | E-2 | Platja de'n Bossa |
| E2 | 8 | OFICIAL | 3A | | | | |
| E2 | 9 | OFICIAL | 2B | 13/09/2021 | 3B | E-1 | San Antonio |
| E2 | 10 | OFICIAL | 3B | 22/05/2009 | 3B | E-1 | San Antonio |
| E2 | 11 | OPERARIO DE PLANTA | 2B | 19/02/2018 | 2B | E-1 | San Antonio |
| E2 | 12 | OPERARIO DE PLANTA | 2B | 22/08/2017 | 2B | E-2 | Sta Eulalia |
| E2 | 13 | OPERARIO DE PLANTA | 2B | 21/03/2018 | 2B | E-2 | Platja de'n Bossa |
| E2 | 14 | OPERARIO DE PLANTA | 2A | 03/10/2023 | 2A | E-1 | San Antonio |
| E2 | 15 | OPERARIO DE PLANTA | 2B | 25/09/2017 | 2B | E-2 | Platja de'n Bossa |
| E2 | 16 | OPERARIO DE PLANTA | 2B | 02/03/2023 | 2B | E-2 | Sta Eulalia |
| E2 | 17 | AUXILIAR ADMINISTRATIVA | 2B | 14/01/2019 | 2B | E-2 | Platja de'n Bossa |
| E2 | 18 | OPERARIO DE PLANTA | 2B | 24/05/2017 | 2B | E-2 | Platja de'n Bossa |

Debido a que la rectificación es de categorías, y en ningún caso cambia el número de trabajadores solicitados, ni el importe de sus salarios, no se considera argumentada la petición de ampliación de plazo.

PREGUNTA 113 (02/10)

Buenas tardes, ¿pueden indicar las capacidades de los equipos de desodorización por carbón activo existentes en las EBAR y en las EDAR?

Como pudieron observar en las visitas los equipos de carbón activo son depósitos de 1,5 m3.